

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

285
 PROPOSICIÓN No. _____ DE _____
 26 ABR 2023

CONCEJO DE BOGOTÁ 17-04-2023 05:22:39 A: Concejal Cita Eda Nr. 22285834 O 1 Folio Anexo B ORIGEN: 603 OFICINA 602 NIEVES HERRERA SEGUNDO CELIO DESTINO: SECRETARIA GENERAL GARCIA BAZUERO, DA GOBERTO ASUNTO: RADICACION PROPOSICION PARA SU APROBACION SITUACION OBJ: HC ALVARO ARGOTE MUÑOZ CARLOS A CARRILLO ARENAS

Aprobada en:

Tema: "Situación de la Universidad Distrital".

El Concejo de Bogotá, en uso de las facultades legales de control político consagradas en el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y en el Artículo 52 y subsiguientes del Acuerdo 741 de 2019.

CITADOS: Secretaria de Educación, Edna Cistina Bonilla Sebá; Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Giovanny Mauricio Tarazona Bermúdez.

INVITADOS: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor de Bogotá D.C.; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimbat, Veedora Distrital.

Questionario:

1. Después de las decisiones adoptadas por el Consejo Académico de la Universidad Distrital el pasado 13 de diciembre de 2022 ¿Qué opciones distintas a la no aprobación de las inscripciones para los programas académicos de "muy baja demanda" se consideraron con anterioridad?
2. ¿Esta decisión cumple con lo exigido por el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES)?
3. ¿El Consejo Académico ha pensado en tomar una decisión similar con otros programas? ¿Cuáles y por qué razones?
4. ¿Han evaluado opciones de admisión diferentes, como la elección de una segunda opción para todos los inscritos?
5. ¿Con esta decisión, la Universidad Distrital asume el enfoque de una educación pública sujeta a la demanda?
6. ¿Cuáles son las consecuencias de esta decisión en la Acreditación Alta Calidad del programa de Licenciatura en Física?
7. ¿Qué está haciendo la Universidad Distrital para aumentar la divulgación de sus diferentes programas curriculares?
8. ¿Cuál es el diagnóstico de la universidad con respecto a los bajos niveles de inscripción en algunos de sus programas? ¿Es esta situación más compleja en los programas de la sede de Bosa? ¿Por qué?
9. ¿Cuál es la situación de consumo de SPA al interior de las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas? ¿Qué medidas está adoptando para enfrentar la problemática del consumo de SPA en sus sedes?

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

10. ¿Ha identificado la Universidad Distrital Francisco José de Caldas la operación de bandas de microtráfico y/o narcotráfico al interior de sus sedes?
11. ¿Cuál es el diagnóstico de conflictividades, violencias y delitos que ocurren al interior de las sedes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas?
12. ¿Qué muertes han ocurrido al interior del campus desde el año 2020? ¿Se han establecido las causas de estas muertes?
13. ¿Cuáles son los planes y programas que desde bienestar estudiantil se están adelantando para evaluar y mitigar la vulnerabilidad de los estudiantes con respecto al consumo de SPA? Por favor señalar los montos, los beneficiarios y el impacto de estas medidas.
14. ¿Cuál es el monto de recursos recolectados por concepto de estampilla pro Universidad Distrital desde el año 2018? ¿Cuál es la destinación de estos recursos?
15. ¿Cuál es el monto de recursos apropiados para el año 2023 con el fin de financiar gastos de funcionamiento? Favor enviar relación de cada uno de los gastos y montos a apropiar para 2023.
16. Teniendo en cuenta que, de acuerdo con la programación presupuestal para el año 2023, en materia de proyectos de inversión las necesidades ascendían a un monto de \$ 95.171.098.087 y el presupuesto asignado por la secretaria de Hacienda fue de \$ 31.200.343.000 ¿Cuáles fueron las metas de impacto que se vieron afectadas con la disminución de recursos? Favor relacionar por cada proyecto de inversión.
17. De acuerdo con la anterior pregunta favor relacionar el monto de recursos que financian cada componente y meta de cada uno los 12 proyectos de inversión de acuerdo con los recursos efectivamente apropiados para la vigencia 2023.

Firmas



CELIO NIEVES HERRERA
Concejal de Bogotá
Citante principal y vocero de Bancada



ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ
Concejal de Bogotá



CARLOS CARRILLO ARENAS
Concejal de Bogotá